

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA CONTRATADA POR EL GOBIERNO FEDERAL EN LO QUE VA DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN Y SEÑALE EL DESTINO DE DICHOS EMPRÉSTITOS.**

Quien suscribe, José Martín López Cisneros, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe a esta soberanía el monto total de la deuda contratada por el gobierno federal en lo que va de la actual administración y señale el destino de dichos empréstitos, con base en las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

Las malas políticas económicas implementadas por la actual administración, sumado a la incertidumbre generada por la cancelación de la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, así como las medidas arbitrarias de pretender cancelación los contratos de los gasoductos, echar para atrás el permiso de construcción de la planta de Constellation Brands e intentar cambiar unilateralmente los términos de las concesiones otorgadas a empresas generadoras de energías limpias, provocaron desconfianza e incertidumbre entre los inversionistas, que han dejado de invertir en México. Prueba de lo

anterior es el decrecimiento de 0.1 por ciento en el Producto Interno Bruto (PIB) durante 2019.

La actividad económica nacional continuó su caída durante el primer trimestre de 2020, datos del INEGI señalan una contracción del 2.4 % en el PIB durante los tres primeros meses del presente año. Así en abril pasado cuando las autoridades sanitarias decretaron el confinamiento sanitario para la contención del COVID-19, nuestra economía ya sufría las consecuencias de las malas decisiones de la actual administración federal.

La pandemia tomó a nuestro país con una situación económica débil y vulnerable, lo cual se vio agravado con el cierre de la actividad productiva del país, generando mayores daños a la economía de todos los mexicanos.

Según datos del INEGI en el mes de abril del año en curso, se perdieron 12.5 millones de trabajos; así mismo, estimaciones del Banco de México, el PIB de nuestro país podía decrecer hasta un 8.5 por ciento, hay que señalar que esta estimación es optimista, pues existen entes financieros que ponen el decrecimiento del PIB de México hasta en dos dígitos; lo cual no sería descabellado ante un eventual segundo brote de coronavirus.

A pesar de la difícil situación económica que atraviesa el país, el gobierno federal no se ha ocupado en poner en operación políticas anticíclicas para aminorar los estragos económicos que padecemos los mexicanos.

Son numerosas las solicitudes hechas por el sector empresarial y los organismos sindicales, en el sentido de exigir al gobierno su ayuda para proteger al sector productivo del país y proteger las fuentes de trabajo de los mexicanos. La respuesta del ejecutivo federal ha sido insensible,

señalando que, no se endeudará al país para rescatar a las empresas, reafirmando que, si tienen que quebrar que quiebren. Astutamente no repara en decir que, si millones de mexicanos se deben quedar sin su fuente de trabajo, que se queden desempleados; lo cual, está plenamente corroborado con los datos del INEGI que documentan que en abril perdieron su trabajo 12.5 millones de mexicanos.

Teniendo esto como antecedente, hace unos días nos enteramos que el Banco Mundial nos prestó mil millones de dólares; sin embargo, en la columna de Alejo Sánchez Cano, titulada, *AMLO endeuda a México* y publicada el pasado 11 de junio en El Financiero, el columnista denuncia que el actual gobierno se está endeudando a un ritmo más acelerado que las anteriores administraciones, poniendo en entredicho las declaraciones del titular del ejecutivo en el sentido de que su administración no endeudaría más al país; sin embargo, en la columna se señala:

*En cuanto a la deuda para este año, hace unos días nos despertamos con la noticia de que el Banco Mundial le prestó a México mil millones de dólares y al ser cuestionado sobre ello, el presidente sólo atinó a decir que era un préstamo de trámite, luego al profundizar la información resulta que han sido cinco créditos por 2 mil 130 millones de dólares los contratados. Esta cifra es apenas inferior a la deuda contraída por México durante todo el sexenio pasado.*

Según la columna, el primer crédito se contrató el 28 de marzo de 2019 y el último fue el pasado 19 de mayo. También se hace mención de que BBVA y CitiBanamex anticipan que la deuda pública de nuestro país, se incrementará en 15 puntos porcentuales del PIB durante este 2020, al pasar de 44.7 por ciento en 2019, a 59.2 por ciento para este año.

Esto contradice las declaraciones que reiteradamente ha venido haciendo el titular del ejecutivo, en el sentido de que su administración

no recurrirá al endeudamiento y que todos sus proyectos faraónicos junto con el rescate económico de la pandemia se logrará con austeridad y recortes presupuestales, como el decretado para disminuirles el 75 por ciento de su gasto corriente a todas las dependencias públicas, paralizando así, la administración pública federal.

En este sentido, resulta urgente y necesario conocer el monto total de la deuda pública contratada por la actual administración y transparentar el uso que se le dio o dará a dichos recursos.

Sería una pena enterarnos que los préstamos que habremos de pagar todos los mexicanos con nuestros impuestos, no servirán para mejorar el sistema de salud pública o reactivar la actividad económica y el empleo en el país, los dos principales problemas que hoy aquejan a todos los mexicanos.

Peor, ofendería saber que se utilizarán para construir un aeropuerto ineficiente, una refinería obsoleta o un tren incosteable; todos caprichos, sin estudios serios de factibilidad.

En aras de cumplir con la construcción de estos elefantes blancos, el gobierno federal ha llevado al límite su indolencia, dejando a niños y mujeres con cáncer sin sus tratamientos médicos; al personal de salud que hoy heroicamente enfrenta la pandemia del coronavirus sin cubre bocas, mascarillas, trajes de aislamiento y demás materiales de protección.

Igualmente, el ejecutivo federal no ha dudado en escatimar recursos para implementar un programa de pruebas masivas para detectar y aislar tempranamente los casos de coronavirus, como lo sugirió en reiteradas ocasiones la Organización Mundial de la Salud; lo cual, hubiera permitido reducir sustancialmente el número de contagios y muertes de COVID-19; además habría servido para reducir la duración del confinamiento sanitario. También se ha negado reiteradamente a la

implementación de medidas económicas anti cíclicas para proteger las fuentes de trabajo.

Dado el difícil panorama, que en materia de salud y economía se avizora para todos los mexicanos, es importante saber cuánto de los recursos provenientes de los prestamos servirán para atender la emergencia sanitaria y económica que afrontamos, o en su caso, cuánto de ese mismo dinero se pretende utilizar para financiar los deseos de la actual administración federal o de los programas sociales, que muchas veces han sido cuestionados, por su utilización política.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor del siguiente resolutivo:

**Único.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo de la Unión, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe a esta soberanía el monto total de la deuda contratada por el gobierno federal en lo que va de la actual administración y señale el destino de dichos empréstitos.



Dip. José Martín López Cisneros  
Dado el Senado de la República, a 15 de junio 2020.